



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

10 ES 11 12 Y

NUMERO 10 MAYO 1986  
290118

FECHA DE PRESENTACION  
MAYO 1985

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA  
Registro de la Propiedad Industrial  
12 No. 1000  
BARCELONA  
ENTRADA N.º

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

A47L 13/16

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO PARA BARRER Y FREGAR

61 SOLICITANTE (S)

D. Santiago VILARDELL MAS y  
Da. Nicolette KIESSLING

EMPRESA DEL SOLICITANTE

MAO (Menorca) BALEARS, Ctra. San Clemente, 41

62 INVENTOR (ES)

63 REPRESENTANTE (ES)

64 REPRESENTANTE

D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo para barrer y fregar, especialmente ideado para lavar y limpiar moquetas, alfombras y similares, pero que también puede utilizarse como encerador, adaptando las características de los componentes fundamentales a la función específica para la que se desee utilizar el dispositivo.

La limpieza de moquetas tiene el inconveniente de que no puede realizarse con ninguno de los medios para barrer, fregar o limpiar, conocidos actualmente. Las escobas y cepillos solo sirven para levantar el polvo o arrastrar partículas depositadas sobre la moqueta. Los mecanismos aspiradores sacan el polvo pero no quitan las manchas o la suciedad adherida a la moqueta. Los distintos tipos de fregadoras formadas por un gaz de cordones, tiras o similares, de naturaleza absorbente, solamente sirven para lavar pisos de mosaico o de naturaleza similar, pero son totalmente ineficaces al aplicarlos para lavar moquetas.

Con el fin de solucionar el problema que presenta el lavado de las moquetas se ha ideado el dispositivo para barrer y fregar objeto de la invención.

El dispositivo en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que está formado por un bloque de naturaleza esponjosa, unido al extremo de un mango en forma ventajosamente recambiable. El bloque en cuestión está recubierto por una funda flexible y permeable. En el interior del bloque hay un núcleo de refuerzo, situado en la zona próxima al mango del dispositivo y unido a él.

Ventajosamente la funda que envuelve el bloque espon-

joso tiene una configuración a modo de rejilla de hilos resistentes, como la tela mosquitera de material sintético. También puede utilizarse una funda de naturaleza absorbente, cuando el dispositivo ha de utilizarse para encerar un piso.

5           En una realización más concreta, la funda puede tener forma de saco, con la boca formando unas aletas salientes, las cuales quedan aprisionadas entre la base del núcleo de refuerzo y una pieza amovible en forma de tapa acoplable al núcleo y atravesada por el extremo del mango.

10           Preferiblemente, una de las piezas entre las que queda aprisionada la boca del saco, tiene la superficie rugosa, con el fin de mejorar la sujeción de la misma.

15           Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo para barrer y fregar.

20           En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo, al que se ha seccionado el mango por razones de espacio en el dibujo; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del dispositivo en despiece; y la figura 3 es un detalle en sección longitudinal del dispositivo, a mayor escala, mostrando la disposición del núcleo de refuerzo, el extremo del mango y la sujeción de la funda.

25           El dispositivo para barrer y fregar descrito consta en el dibujo de un bloque -1- de naturaleza esponjosa, por ejemplo goma-espuma de alta densidad cuya forma exterior es opcional, pero está ideada para facilitar su aplicación contra la moqueta o suelo a limpiar y para que pueda estrujarse en los



El núcleo -2- presenta un contorno externo con una superficie inclinada para conseguir un respaldo de apoyo y compresión del bloque -1- esponjoso, cuando se lleva a cabo el fregado o restregado para limpiar la moqueta.

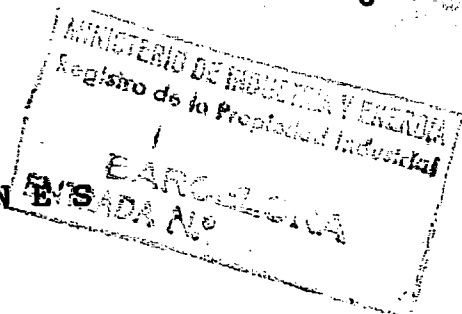
5 La posibilidad de desmontar el bloque -1- y la funda -9-, permiten recambiarlos cuando sea necesario e incluso substituir la funda -9- para adaptar sus características a las del tipo de operación que se desea realizar.

10 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección de los componentes del dispositivo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## REIVINDICACION



1. Dispositivo para barrer y fregar, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un bloque de naturaleza esponjosa, unido al extremo de un mango en forma ventajosamente recambiable, cuyo bloque está recubierto por una funda flexible y permeable, en tanto que en el interior del mismo hay un núcleo rígido de refuerzo, preferiblemente situado en la zona próxima al extremo del mango y vinculado al mismo.

2. Dispositivo para barrer y fregar, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, preferiblemente, la funda tiene una configuración a modo de rejilla de hilos resistentes.

3. Dispositivo para barrer y fregar, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la funda flexible tiene una configuración en forma de saco, cuya boca está aprisionada entre la base del núcleo de refuerzo y una pieza a modo de tapa unida al núcleo en forma desmontable y acoplable al extremo del mango.

4. Dispositivo para barrer y fregar, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que una de las superficies, como mínimo, de las piezas que aprisionan la boca del saco, es rugosa.

5. Dispositivo para barrer y fregar.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente

Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende en conjunto siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 16 de octubre de 1985

Santiago VILARDELL MAS y  
Nicolette KIESSLING

p.a. I. PONTI  
p.p.

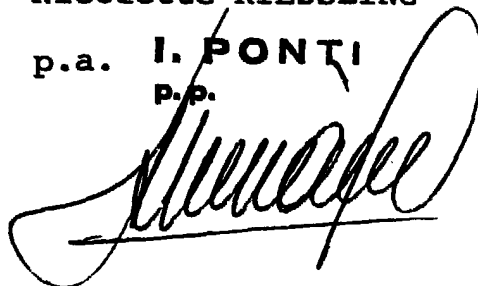
A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed names and the 'p.p.' label. The signature is cursive and appears to be 'Santiago VilardeLL Mas y Nicolette KieSSLing'.

FIG.1

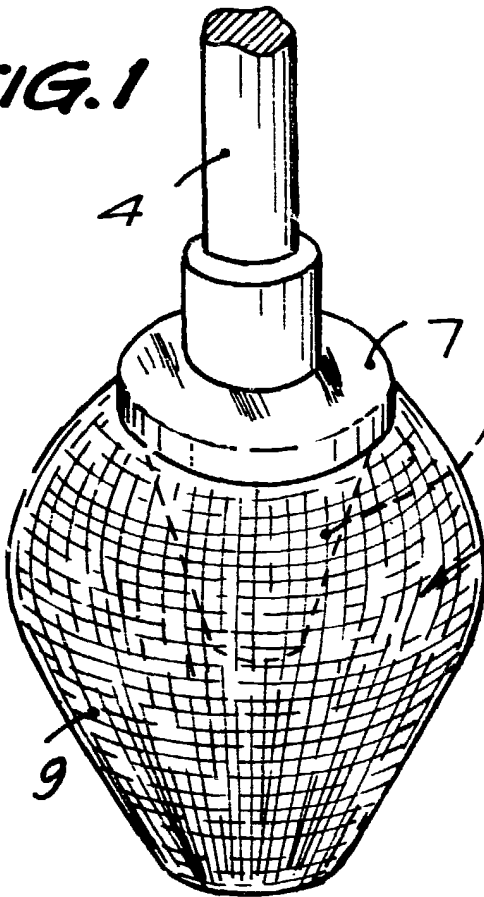


FIG.2

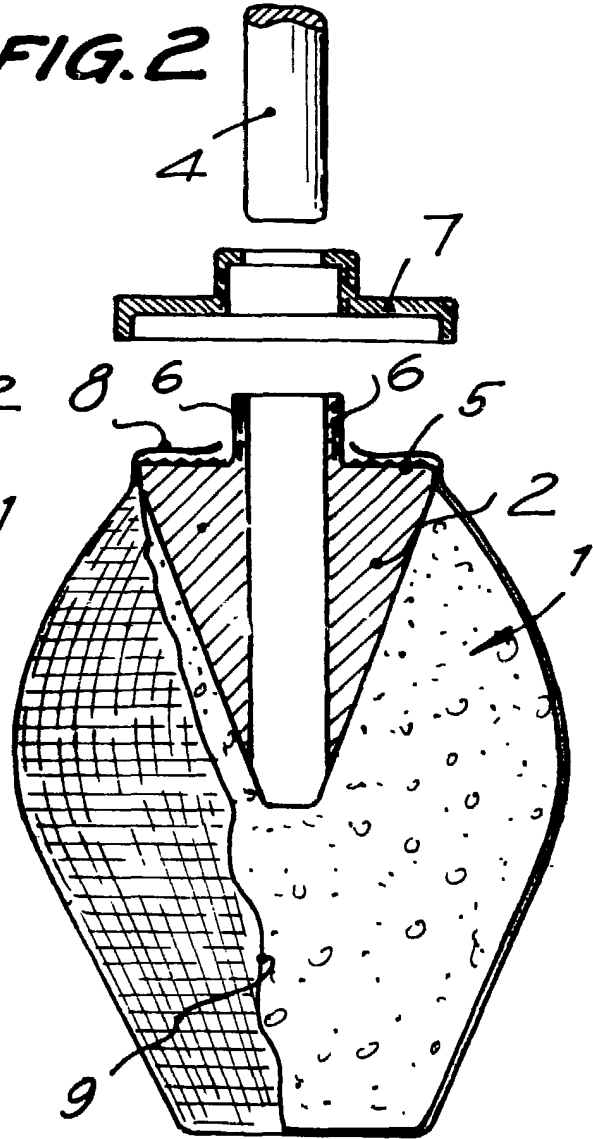
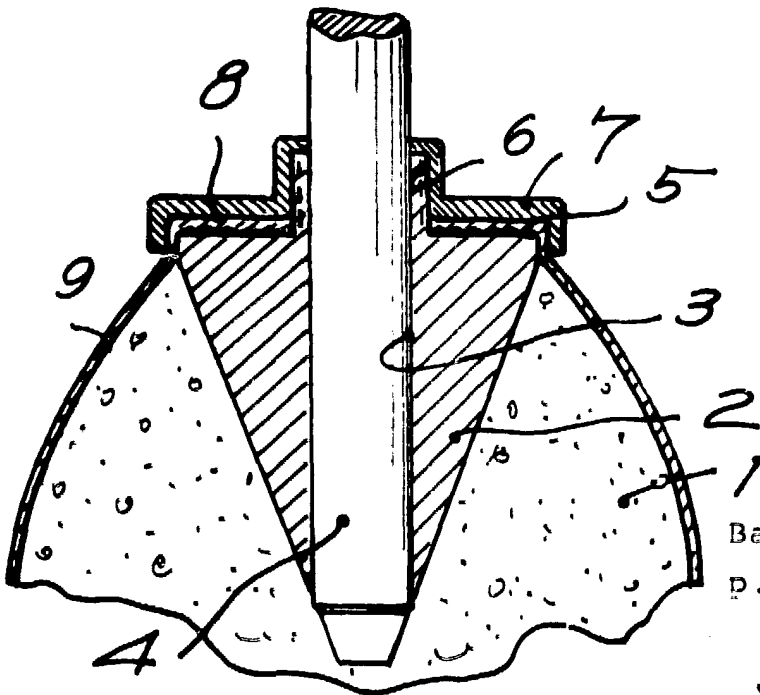


FIG.3



Barcelona, 16 octubre de 1985

p.a. I. PONTI

PPA

34697/1